



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 035ª Reunión Ordinaria

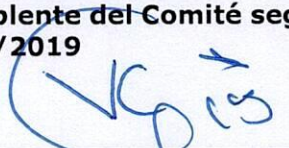
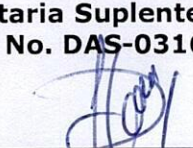
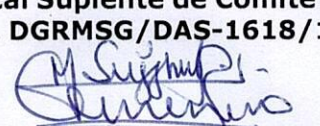
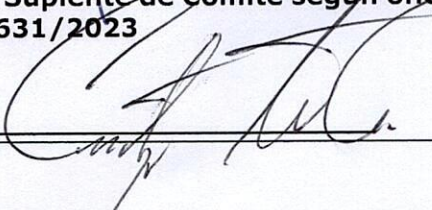
**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial
40051001-117-23 (CAGEG-117/2023)
Adquisición de Paquetes Recién Nacidos**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 02 de febrero de 2024 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Raziel Morales Beltrán
Representante del Instituto de Salud
Pública del Estado de Guanajuato

RMB

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C. Raziel Morales Beltrán, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los C.C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-117-23 (CAGEG-117/2023), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- TEXTILES LOPAGUI, S.A. DE C.V.
- FABRITEXTIL GARCÍA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- CALZADOS CONGRIO, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "TEXTILES LOPAGUI, S.A. DE C.V.":

Partida 1 del Anexo I

Se descalifica su propuesta ya que se solicita certificado "OEKO-TEX Starndar 100" vigente y el certificado presentado establece que es "válido hasta el 31.10.2023", lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.19 del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Al licitante "CALZADOS CONGRIO, S.A. DE C.V.":

Partida 1 del Anexo I

Se descalifica su propuesta ya que se solicita certificado "OEKO-TEX Starndar 100" vigente y el certificado presentado establece que es "válido hasta el 31.10.2023".

Adicionalmente en virtud de los siguientes incumplimientos de la muestra:

*Cobertor Cunero: en el Apartado de Diseño se solicita Escudo del Estado de Guanajuato y las leyendas "GUANAJUATO" y "GOBIERNO DEL ESTADO". Medidas de 26 cm (+/- 3cm) de alto por 24 cm (+/- 3cm) de ancho y la muestra presentada mide 23 cm de alto X 14 cm de ancho.

*Sabana de Cuna: en el Apartado de Diseño se solicita logo del Sistema de Salud del estado de Guanajuato con la leyenda "Sistema de salud GTO" en la parte superior y la leyenda "El mejor de todo el país" en la parte inferior, en colores azul cielo y azul marino y la muestra presenta solo color azul marino.

*Toalla Facial: en el Apartado de Diseño se solicita logo del Sistema de Salud del estado de Guanajuato con la leyenda "Sistema de salud GTO" en la parte superior y la leyenda "El mejor de todo el país" en la parte inferior, en colores azul cielo y azul marino y la muestra presenta solo color azul marino.

*Salida de Baño: en el Apartado de Diseño se solicita logo del Sistema de Salud del estado de Guanajuato con la leyenda "Sistema de salud GTO" en la parte superior y la leyenda "El mejor de todo el país" en la parte inferior, en colores azul cielo y azul marino y la muestra presenta solo color azul marino.

*Colchón Anti fluido: en el Apartado de Diseño se solicita logo del Sistema de Salud del estado de Guanajuato con la leyenda "Sistema de salud GTO" en la parte superior y la leyenda "El mejor de todo el país" en la parte inferior, en colores azul cielo y azul marino y la muestra presenta solo color azul marino.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.19 del apartado III. Presentación de ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación, además de no ofertar el mejor precio.

Ofertas Solventes.

Fabritextil García y Asociados, S.A. de C.V. partida 1 del Anexo I.

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V. Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a la siguiente oferta que cumplió con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que la oferta económica sujeta de adjudicación es precio aceptable conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para la partida 1 del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "FABRITEXTIL GARCÍA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	PAQUETE RECIÉN NACIDOS	30000	\$17,226,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$17,226,000.00

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma del contrato del licitante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día **16 de febrero de 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

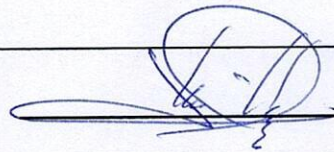
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:20 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **02 de febrero de 2024**, firmando en ella los que intervinieron.